

Cartago, Valle del Cauca, julio del 2020

Dra.
MARTHA INES ARANGO ARISTIZABAL.
JUEZ TERCERA MUNICIPAL DE CARTAGO
E. S. D

Referencia: Memorial – Liquidación del Crédito.

Proceso: Ejecutivo Singular

Radicación: 2017-00643-00

Demandante: ANA ROSALIA USMA MONCADA

Demandado: ELKIN DAVID PUENTES SAENZ

Respetada Doctora:

LUIS CARLOS DEL RIO PARRA, mayor de edad y vecino de la ciudad de Cartago, Valle del Cauca, identificado con cedula de ciudadanía **Nro. 1.112.770.125** de ésta misma Municipalidad, abogado en ejercicio y portador de la T.P. **No. 305.136** otorgada por el C. S. de la J.; actuando en nombre y representación de la señora **ANA ROSALIA USMA MONCADA**, me dirijo a través del presente escrito, a fin de allegar la liquidación del crédito actualizada en la forma y términos del artículo 446 del C.G.P.

De usted, con el debido respeto;



LUIS CARLOS DEL RIO PARRA
C. C. **No. 1.112.770.125** de Cartago
T. P. No. 305136 del C. S. de la J.